

#EVOLUCIÓN

VIII Congreso Nacional de Alzheimer. Huesca - 14, 15 y 16 de noviembre de 2019

Ética y derechos en el cuidado de las personas con demencia

Rosa Brescané Bellver
Tesorera de AFA Las Rozas



#EVOLUCIÓN

Sonda naso- gástrica

Cuidados al final de la vida

Sujeciones físicas y químicas

Comunicación diagnóstico

Actividades de la vida diaria

Proyectos de investigación



Hablemos del cuidado...

Atención centrada en la persona (ACP)

El foco de atención se extiende a las personas afectadas por la enfermedad: binomio paciente-cuidador(familia)

Aspectos del cuidado

- Físicos
- Tratamiento de la enfermedad
- Aspecto emocional. Valores  un dilema que requiere una reflexión y una **TOMA DE DECISIONES**

¿Por qué el cuidador debe tomar una decisión?

- ❑ El resultado de la decisión influye en la calidad de vida, tanto de la persona enferma como de la persona cuidadora
- ❑ Cuidar implica la creación de un vínculo con la persona cuidada. La calidad de ese vínculo tiene un impacto en el binomio

Toma de decisiones

Conflicto de intereses

Elementos fundamentales en el cuidado

Dignidad

Derecho del ser humano a ser respetado y valorado por el mero hecho de ser persona, independientemente de sus características y condiciones particulares

Principio de autonomía

Derecho de la persona a participar en las decisiones que afecten a su vida

Planificación de cuidados

Persona diagnosticada

- Decidir sobre su cuidado y atención
- Ser partícipe de su propia enfermedad y formar parte del tratamiento

Persona cuidadora

- Realizar un cuidado de calidad y protegerse de los riesgos de salud física y emocional
- Anticiparse a las situaciones y ayudar en la toma de decisiones evitando situaciones de conflicto

Elementos que debe incluir una planificación de cuidados

-Información multidisciplinar del tratamiento

-Información de la persona cuidada

Formación al paciente y al cuidador

-Red de apoyo

-Planificación financiera

-Planificación legal

-Cuidados al final de la vida

La Ética en el cuidado

Conjunto de normas morales que rigen la conducta humana en cualquier ámbito de la vida (R.A.E)



¿Cómo nos ayuda la Ética a resolver conflictos?

Proceso deliberativo



Analizar los riesgos/beneficios de tomar una decisión antes de adoptarla y asumirla

Pasos de un proceso deliberativo

- Identificar la situación de conflicto
- Identificación de los valores comprometidos
- Deliberar sobre la decisión. Criterios de responsabilidad, consistencia y jurídicos
- Toma de decisión y su valoración bajo los principios de la Ética

Principios básicos de la Ética

Principio de
beneficencia

Principio de
no
maleficencia

Principio de
autonomía

Principio de
justicia

Ética y Derechos

Los valores éticos asumen un compromiso con los derechos fundamentales reconocidos en nuestro ordenamiento jurídico

dignidad

libertad

seguridad

intimidad

igualdad



Normativa legal

Constitución española

En la Constitución se recogen Derechos Fundamentales:

- dignidad (art. 10)
- derecho a la vida y a la integridad física y moral (art.15)
- derecho a la intimidad (art.18)
- derecho a la libertad y a la seguridad (art. 17)

Derecho a la protección de la salud (art. 43)

Normativa legal

Ley General de Sanidad (14/1986 de 25 de abril)

- Reconoce la autonomía individual de la persona y el respeto a la dignidad
- Declara como derechos intransferibles, el respeto a la intimidad de la persona y a la no discriminación
- Garantiza la confidencialidad de la información relacionada con los derechos prestados

Normativa legal

Ley Básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica (Ley 41/2002 de 14 de noviembre)

- Regula el derecho a la protección de la salud y la Ley Gral. De Sanidad. Refuerza el derecho de autonomía del paciente.
- Recoge los derechos de los pacientes:
 - Derecho a la información
 - Derecho a la intimidad
 - Historia clínica
 - Derecho a la autonomía del paciente

Consentimiento informado

- La conformidad libre, voluntaria y consciente de un paciente, manifestada en el pleno uso de sus facultades después de recibir la información adecuada, para que tenga lugar una actuación que afecta a su salud (LAP)

Instrucciones previas

- Una persona mayor de edad, capaz y libre, manifiesta anticipadamente su voluntad para que ésta se cumpla en el momento en que no sea capaz de expresarla, sobre los cuidados y el tratamiento de la salud o, una vez llegado el fallecimiento, sobre el destino de sus órganos (LAP)

Conclusiones

- ❑ Cambio de paradigma: cuidado protector versus cuidado integral
- ❑ Cuidar desde la afectividad respetando la dignidad y la autonomía
- ❑ Equilibrio entre protección y autonomía
- ❑ La sobreprotección versus dignidad/autonomía supone un conflicto de intereses
- ❑ La persona enferma tiene derecho a que se le comunique el diagnóstico

Conclusiones

- ❑ La planificación de cuidados va a disminuir el estrés en los cuidadores y favorecer la autoestima en la persona diagnosticada
- ❑ La Ética nos proporciona un marco de referencia y de apoyo para tomar decisiones en situaciones de conflicto de intereses
- ❑ Los principios de la Ética y sus valores nos ayudan a evaluar las circunstancias y las consecuencias de la toma de decisiones
- ❑ Cuidar desde el valor y el respeto constituyen la base de la humanización en el cuidado
- ❑ Dignidad y derechos fundamentales constituyen la base de la Ética

#EVOLUCION

Muchas gracias

www.afalasrozas.org

